

Reflexiones sobre la economía nacional y el federalismo

Diputado Raul Martínez Almazán*

Somos una nación que al finalizar el siglo tendrá 100 millones de habitantes en el marco de una economía global que enfrenta desafíos nacionales e internacionales.

Estamos lejos de los 15 millones de mexicanos de 1917, cuando los constituyentes de Querétaro emprendieron la empresa extraordinaria de imaginar la construcción de un país libre y soberano, y aprobaron la Constitución que hoy nos rige.

Hemos transitado por periodos de crecimiento económico, etapas de estancamiento y crisis que se han reflejado en lo político y lo social.

La magnitud de la crisis exigía una respuesta eficaz, y la tuvimos, fue una respuesta oportuna del gobierno de la República y de la sociedad para proteger el ahorro y evitar la quiebra del sistema financiero.

Hoy vivimos tiempos en los que los acuerdos entre las diversas fuerzas políticas del país son una necesidad para avanzar en las reformas que México necesita.

La crisis de 1994 nos llevó a una tasa de crecimiento negativa del 6 por ciento del PIB y una inflación del 52 por ciento, a la pérdi-

da de miles de empleos y al deterioro del nivel de vida de la población.

Pudimos crecer y bajar la inflación a pesar de un entorno internacional difícil: las crisis en Asia, Rusia y Sudamérica, la caída de los precios del petróleo y el aumento de las tasas de interés.

Para el año 2000 la economía crecerá de 3.4 por ciento a 4.5 por ciento del PIB y la inflación bajará de 13 por ciento a 10 por ciento. Así, la política económica se orientará a lograr un crecimiento económico con justicia social para generar miles de empleos.

No son tiempos de triunfalismos sino de darle continuidad al esfuerzo realizado, haciendo cada uno nuestra propia tarea.

El programa económico para el año 2000 busca el mantenimiento de finanzas públicas sanas lo que implica lograr un déficit público de 1 por ciento del producto interno bruto.

Dicho déficit permitirá que el ahorro generado se canalice a la inversión, mantener baja la inflación, una tasa de crecimiento del producto más elevada y la generación de empleos.

*Diputado Federal miembro del grupo parlamentario del PRI, Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la LVII Legislatura.

Se requerirá, también, de un esfuerzo en materia de disciplina fiscal al disponer de ingresos tributarios suficientes para atender las demandas crecientes de la sociedad sobre las siguientes líneas de acción:

1. Avanzar en la simplificación del sistema fiscal y fortalecer la seguridad jurídica de los contribuyentes.
2. Combatir la evasión y elusión fiscales.
3. Adecuar las disposiciones fiscales al entorno económico para eliminar distorsiones.
4. Apoyar el fortalecimiento del federalismo.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

La política del gasto público para el año 2000 plantea realizar una asignación de recursos más selectiva y eficiente, destacando lo siguiente:

Financiamiento del proceso electoral y del censo de población.

El gasto social crece en un 5.9 por ciento en términos reales; este rubro representa el 60 por ciento del gasto programable, el mayor gasto social por habitante registrado en la historia reciente del país.

En relación con 1999, el gasto en educación aumentará en 7.9 por ciento real; en salud el incremento real será de 6.4 por ciento; la seguridad social aumentará 4.9 por ciento y en el combate a la pobreza aumentará 8.4 por ciento.

FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

El ejecutivo federal sometió a la consideración del Congreso de la Unión tres mecanismos: las participaciones federales, las aportacio-

nes presupuestales y los convenios suscritos con las entidades federativas.

A través de ellos en el año 2000 por cada peso de gasto por parte de la administración pública centralizada, los estados y municipios erogarán 1.49 comparativamente con 1994 que fue de 90 centavos. El gasto federalizado representa 60 por ciento de la recaudación federal participable contra con el 47 por ciento de hace seis años. Los recursos a los municipios crecieron 138 por ciento real con respecto a 1994.

Las demás líneas prioritarias del presupuesto de egresos son la promoción del desarrollo rural integral con un crecimiento real de 6.7 por ciento; el fortalecimiento de la seguridad pública con un aumento de 17.7 por ciento real y el fortalecimiento de la inversión pública con un aumento del 14.4 por ciento real.

TEMAS DE DEBATE

En torno a la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación, los grupos parlamentarios centraron su trabajo en cuatro temas que generaron un amplio debate e intensas negociaciones.

- Impuesto estatal al consumo.
- Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los estados.
- Presupuesto del Instituto de Protección al Ahorro Bancario, IPAB.
- Endeudamiento del Distrito Federal.

AGENDA DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2000

- Consolidar la reforma financiera.
- Realizar la reforma fiscal.

• Avanzar en el federalismo hacendario a partir de una revisión de las relaciones fiscales y financieras de la Federación con los estados y los municipios.

- Porque el actual sistema es inequitativo por el nivel de evasión y elusión fiscales.
- Por la inequidad que genera la economía informal y el tratamiento especial para algunos sectores.
- Porque es ineficiente, presentando serios obstáculos al causante para cumplir con sus obligaciones fiscales.
- Federalismo hacendario.
- Nuevos rubros de impuestos federales cuyo rendimiento pase a estados y municipios.
 - Buscar que el volumen total de recursos a distribuir sea más grande.
 - Aumentar las tasas participables lo que nos daría un mayor volumen de recursos a repartir sin desproteger fiscalmente a nadie.

REFORMA FISCAL, ¿PARA QUÉ?

- Para disponer de ingresos suficientes para atender el gasto público particularmente el gasto social.
- Para disminuir la dependencia hacia los ingresos del petróleo (de más del 30 por ciento).
 - Por que el actual sistema es obsoleto, inequitativo e ineficiente.
 - Frente al proceso de globalización internacional.
 - Frente a las expectativas en materia de federalismo.
 - Frente a las demandas de bienestar nacional.
 - Por la baja carga fiscal (16 por ciento del PIB) por abajo de países como Nicaragua, Colombia, Brasil, Bolivia y Chile.
 - Dar credibilidad para generar confianza en el causante, mediante el combate a la corrupción y el destino de nuestros impuestos.